

Expediente: 11801/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CALAFIORE MARIA FERNANDA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALAFIORE, Maria Fernanda-DEMANDADO
27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11801/26



H108023358542

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ CALAFIORE MARIA FERNANDA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 11801/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 02 de septiembre de 2026.-

Atento a lo peticionado por la apoderada de la parte actora corresponde: LIBRAR mandamiento de intimación de pago al Juzgado de Paz de YERBA BUENA. Notificar digitalmente. LPA .-

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.